

## CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

Acta de la reunión celebrada el día 25 de marzo de 2021

**Lugar:** Centro Municipal Rosa Luxemburgo

**Asistentes**

| Nombre                      | Entidad  |
|-----------------------------|--|
| Virginia Jiménez Calero     | Concejala Educación. Presidenta del Consejo                  |
| Miguel Ángel Recuenco Checa | Partido Popular  |
| Inés Represa Cuevas         | PSOE   |
| Mercedes Neria Castellano   | ULEG   |
| Eva Martínez Borrega,       | Leganemos  |
| Iván Mozos Pernias          | Unidas Podemos   |
| Elena García Martínez       | Vox  |
| M <sup>a</sup> Luisa Ochoa, | UGT  |
| Ángela Hernández Flores     | CCOO Comarca Sur   |
| Enrique M. Santiago García  | Delegación Leganés. FAP Giner de los Rios                    |
| Pilar Gómez Vivar           | Directores Institutos de Educación Secundaria (IES)          |
| Juan José Melgarejo Pacheco | Directores Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIPs) |
| Alejandro Garrido González  | Directores Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIPs) |
| Afro Juárez Naranjo         | Equipo de Atención Temprana                                  |
| Agustín Alcocer             | Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica            |
| M. Rosario López Bermejo    | Concejalía de Educación. Área de Infancia                    |

Excusa su asistencia: Juan Carlos Morales Morales, Directores IES.

Se inicia la reunión del Pleno del Consejo a las 17.15 horas con el siguiente **Orden del día:**

1. Escolarización curso 2021-2022.
2. Ruegos y preguntas

Toma la palabra la Presidenta del Consejo para presentar la sesión que se está celebrando y pedir disculpas por no haberse convocado el Pleno hasta este momento y manifestando su voluntad de retomar la celebración de las sesiones ordinarias, la primera de las cuales tendrá lugar en el mes de abril.

Justifica la necesidad de convocar de manera urgente este pleno extraordinario con un único punto de orden del día debido a las informaciones que en estos días han estado difundiéndose en relación al proceso de escolarización del curso 2021/2022.

Seguidamente pasa a informar de la reunión que como Concejala de Educación, ha mantenido el día anterior con la Directora de Área Territorial Madrid Sur Miriam Rabaneda y el Jefe del Servicio de Inspección de la DAT Sur Miguel Angel Mangas Ortigosa y a la que ha acudido también la Técnico de Infancia que está asistiendo al Pleno.

Como Concejala de Educación solicitó esta reunión para tratar las decisiones tomadas desde la Consejería de Educación referidas a la reducción del número de aulas en Educación Infantil de 3 años para el curso 2021/2022.

Desde la petición de datos de niños nacidos en 2018 que se realizó al Ayuntamiento en noviembre de 2020, no ha habido ninguna otra información previa o consulta al respecto en la Concejalía.

Toma la palabra la Técnico de Infancia ofreciendo la información de número de aulas autorizadas en el curso 2020/ 2021 y las autorizadas para el próximo curso 2021/2022 en los Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria y en Escuelas Infantiles municipales que imparten el 2º ciclo.

De las 57 aulas del curso actual se pasará a 52 aulas autorizadas en 2021/2022. 6 centros públicos disminuyen 1 grupo de EI 3 años y 1 centro pasa a 2 grupos de EI 3 años.

Los centros concertados, se mantienen con el mismo número de grupos.

El cálculo para la reorganización de centros se realiza con los datos disponibles de las D.G. de Infantil, Primaria y Secundaria, los que aportan los Inspectores de Educación, de los centros educativos y datos de empadronamiento del Ayuntamiento.

La previsión de la DAT es que en septiembre se vuelva a ratios de 25 y dependiendo de la evolución de la pandemia, se valorará volver a grupos Covid.

Se abre un turno de palabra y se debate sobre los datos aportados al Consejo:

El representante de la FAPA manifiesta su total disconformidad con el hecho de que se cierren grupos previo a la escolarización. Señala la incidencia que puede tener en las familias que tienen hermanos en estos centros y el perjuicio que causa a éstos puesto que ya no serán solicitados por familias que duden acerca de la posibilidad de obtener plaza en ellos en primera opción. Considera que las decisiones deberían tomarse con posterioridad al periodo de solicitudes.

La representante del PSOE agradece que se haya tenido la reunión con la DAT. Considera que esta reducción no es algo nuevo y que debería haberse aplicado también en los centros concertados.

El representante del Partido Popular, cree que los datos manifiestan que los centros sólo deben de ofertar 1 línea.

Los directores plantean que es necesario afrontar la bajada de natalidad y la dificultad que supone la pérdida de grupos de cara a los recursos de apoyo y de profesorado. La representante de directores de IES señala que es preferible saber de inicio con cuántos grupos se cuenta ya que afecta a la organización de las plantillas.

El representante del Equipo de Atención Temprana señala que el problema es de qué tipo de modelo se quiere tener en Educación infantil. En lugar de cerrar grupos se debería pensar en reducir la ratio para poder prestar una adecuada atención educativa a los niños y niñas de estas edades.

El representante del EOEP, reitera que no que deben tomarse decisiones sobre previsiones, la incidencia que esto pueda tener en la escolarización sobrevenida y la existencia de aulas por encima de ratio en algunos centros con el añadido de que en todas hay alumnado con necesidades educativas especiales.

La bajada de natalidad debería ser una oportunidad para poder disminuir las ratios y responder así a las necesidades de escolarización en período extraordinario, a la vez que mejoraría la calidad en la atención a toda la diversidad del alumnado.

La representante de ULEG se manifiesta de acuerdo con estos planteamientos.

Los representantes de Atención Temprana, EOEP y CCOO defienden la importancia de no cerrar aulas antes del periodo de escolarización ya que los centros afectados acabarían siendo de línea 1, perdiendo apoyos y recursos educativos y de la importancia de llegar a un acuerdo que se podría cerrar como una moción institucional.

El representante de Unidas Podemos informa que tienen una propuesta que moción que presentarán al Pleno del Ayuntamiento en relación a disminución de las ratios.

La Presidenta del Consejo indica que para poder realizar una declaración institucional es necesario el acuerdo y apoyo de todos los grupos políticos. Se podría trabajar también en una moción ciudadana en el caso de que no se llegara a poder plantear la primera.

Se continúa el debate entre todos los asistentes. La representante de Leganemos pide aprovechar la oportunidad que supone el espacio para tomar una decisión en torno a los consensos que podamos tener y decidir si la moción es institucional o ciudadana.

Finalmente se llega a un acuerdo de presentar al Pleno del Ayuntamiento una solicitud de declaración institucional en torno a dos puntos:

1. Reducción de la ratio de alumnos en el 2º ciclo Educación Infantil a 20 alumnos por aula.
2. Planteamiento de retomar el estudio de la red de centros sostenidos con fondos públicos de Leganés con la participación de la Administración de Educación, el Ayuntamiento y representantes de la Comunidad Educativa.

El texto de la solicitud que se redacte se enviará a los grupos municipales para que manifiesten su apoyo a la misma y pueda así ser incluida en el orden del día del Pleno que se celebrará la semana siguiente.

La representante de ULEG, pide la palabra para agradecer la convocatoria, lamenta que lleve tanto tiempo sin convocarse el Consejo y que no se haya tratado su ruego de incluir las peticiones de las entidades que hayan solicitado formar parte del Consejo.

La presidenta del Consejo responde que las peticiones se tratan en las convocatorias ordinarias y recuerda que se ha comprometido a convocar un Pleno ordinario en el mes de abril.

Sin más asuntos, finaliza la sesión a las 19:30 horas.

Leganés, 15 de abril de 2021

Acta: M. Rosario López Bermejo.  
Técnico de Infancia.